

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

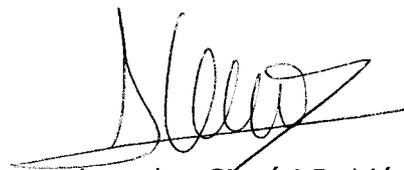
El Estado español ocupa el puesto 23 de entre los 28 estados miembros de la UE según el Informe sobre indicadores de la justicia en la UE publicado por la Comisión Europea para 2015, España está en la cola de Europa en percepción de independencia judicial. El 41% de la población considera que hay una elevada presión de los gobiernos o políticos respecto el sistema judicial, un 38% considera que hay interferencias, presiones económicas u otros intereses y el 28% que el estatus o la posición del juez no permite garantizar esa dependencia.

Esta situación ha venido agravándose en los últimos años y, más recientemente, en las escasas semanas transcurridas de 2017 han sido numerosos los ejemplos de noticias que obligan a cuestionar todavía más la teórica independencia.

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre el hecho que el estado español ocupa el puesto 23 de entre los 28 estados miembros de la UE, según el Informe sobre indicadores de la justicia en la UE publicado por la Comisión Europea para 2016?

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para mejorar la independencia de la justicia en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2017



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada